

dó proponer la denominación de «Universidad Laboral» para dicho Centro.

Visto el artículo 3 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Universidad Laboral» para el Instituto de Educación Secundaria de Toledo (antiguo Centro de Enseñanzas Integradas).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Director general de Centros Educativos, Francisco López Rupérez.

Ilmo. Sr. Director general de Centros Educativos.

9005

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, de la Dirección General de Centros Educativos, por la que se hace pública la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.228/1994, en lo que afecta al centro docente concertado «Virgen de la Vega», de Fuenlabrada (Madrid).

En el recurso contencioso-administrativo número 1/1.228/1994, interpuesto por el representante legal del titular del centro docente concertado «Virgen de la Vega», de Fuenlabrada (Madrid), tramitado conforme a la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, contra la Orden de 14 de abril de 1994, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con fecha 24 de marzo de 1995, ha dictado sentencia, cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que, con desestimación del recurso interpuesto por el Letrado don David Arias Fernández, en representación de doña Fabriciana Ballesteros Gómez, debemos declarar y declaramos ajustada a derecho la Orden recurrida; con costas a cargo del actor.»

Dispuesto por Resolución de 4 de marzo de 1997 el cumplimiento de la citada sentencia en sus propios términos, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la misma para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1997.—El Director general, Francisco López Rupérez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Régimen Jurídico de Centros.

9006

RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se dispone que el anexo de la Orden de 30 de agosto de 1993, que aprobó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Navarra, reconocida como Universidad de la Iglesia, sea sustituido por el que se contiene en el anexo a la presente Resolución.

Vista la propuesta de la Universidad de Navarra, reconocida como Universidad de la Iglesia, de adaptación a las previsiones del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, modificado por el 1267/1994, de 10 de junio, de los planes de estudio de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Consejo de Universidades,

Esta Dirección General, haciendo uso de la autorización que le concede el artículo 3.º del Real Decreto 1304/1978, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio), por el que se reconocen efectos civiles a los estudios cursados en la citada Escuela, ha dispuesto que el anexo de la Orden de 30 de agosto de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), que aprobó el plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria de la Universidad de Navarra, reconocida como Universidad de la Iglesia, modificada por la Orden de 28 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), sea sustituido por el que se contiene en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 4 de abril de 1997.—El Director general, Alfonso Fernández-Miranda Campoamor.

Sr. Subdirector general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	Administración de servicios de enfermería.	Administración de servicios de enfermería.	7'0	4'0	3'0	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitaria. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería.
1º	1º y 2º	Ciencias psicosociales aplicadas.	Enfermería psicosocial I (1º).	6'0	4'0	2'0		
			Enfermería psicosocial I (1º).	3'0	2'0	1'0	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de enfermería.	Enfermería. Psicología básica. Psicología social, sociología, personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
			Enfermería psicosocial II (2º).	3'0	2'0	1'0	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de enfermería.	Enfermería. Psicología básica. Psicología social, sociología, personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.
1º	1º y 2º	Enfermería comunitaria. Ecología humana.		28'5	15'5	13'0		
			Enfermería comunitaria I (1º).	26'1+2'5A	10'0	6'0	4'0	Concepto de salud y factores que lo condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	Enfermería geriátrica.	Enfermería comunitaria II (2º).	10'0	4'5	5'5	Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud. Programas de salud. Educación para la salud. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Enfermería. Medicina preventiva y salud pública. Estadística e investigación operativa. Microbiología, inmunología, parasitología.
			Enfermería comunitaria III (3º).	8'5	5'0	3'5		
			Enfermería geriátrica.	7'5 6T+1'SA	3'0	4'5		
1º	3º	Enfermería materno-infantil.	Enfermería materno-infantil I (3º)	7'0	3'0	4'0	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación parto y puerperio. Alteraciones de la gestación parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Enfermería, pediatría, obstetricia y ginecología.
				17'5 14T+3'SA	7'5	10'0		

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º 2º y 3º	Enfermería médico-quirúrgica.	Enfermería materno-infantil II (3º).	10'5	4'5	6'0	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño.	Enfermería, pediatría, obstetricia y ginecología.
				55'0 48T+7A	19'0	36'0		
			Enfermería médico-quirúrgica I (2º).	19'0	7'0	12'0	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las distintas alteraciones de la salud.	Enfermería. Medicina y cirugía.
			Enfermería médico-quirúrgica II(2º).	18'0	6'0	12'0	Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.	Enfermería. Medicina y cirugía.
1º	3º	Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	Enfermería médico-quirúrgica III(3º).	18'0	6'0	12'0	Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	Enfermería. Medicina y cirugía.
			Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	7'5 6T+1'5A	3'0	4'5	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Estructura y función del cuerpo humano.	Anatomía.	10'0 8T+2A 3'5	8'0 2'5	2'0 1'0	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	Bioquímica y biología molecular. Biología celular. Ciencias morfológicas. Fisiología y enfermería.
			Bioquímica.	3'5	2'5	1'0	Principios inmediatos, biocatalizadores, oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	Bioquímica y biología molecular. Biología celular. Ciencias morfológicas. Fisiología y enfermería.
			Fisiología.	3'0	3'0	---	Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	Bioquímica y biología molecular. Biología celular. Ciencias morfológicas. Fisiología y enfermería.
1º	2º y 3º	Farmacología, nutrición y dietética.	Farmacología I (2º).	9'0 8T+1A 3'0	6'0 2'0	3'0 1'0	Acción, efecto e interacciones medicamentosas.	Farmacología. Nutrición y bromatología. Enfermería.
			Nutrición y dietética (2º).	2'0	1'0	1'0	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Farmacología. Nutrición y bromatología. Enfermería.
			Farmacología II (3º).	4'0	3'0	1'0	Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	Farmacología. Nutrición y bromatología. Enfermería.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Fundamentos de enfermería.		13'5 2T+1'5A	6'5	7'0		
			Fundamentos de enfermería I (1º).	6'5	3'5	3'0	Marco conceptual de enfermería. Teoría y modelos. Metodología de enfermería (procesos de atención de enfermería). Cuidados básicos de enfermería.	Enfermería.
	Fundamentos de enfermería II (1º).	7'0	3'0	4'0	Marco conceptual de enfermería. Teoría y modelos. Metodología de enfermería (procesos de atención de enfermería). Cuidados básicos de enfermería.	Enfermería.		
1º	3º	Legislación y ética profesional.	Legislación y ética profesional.	2'5 2T+0'5A	2'5	—	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	Enfermería. Toxicología y legislación sanitaria. Filosofía del derecho moral y político. Derecho administrativo.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	1	Ampliación de anatomía.	4'5	3'0	1'5	Profundización anatómico-funcional de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.	Enfermería, ciencias morfológicas.
I	1	Ampliación de fisiología.	5'5	4'5	1'0	Profundización en el estudio biofuncional de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano. Introducción a la fisiología clínica.	Bioquímica y biología molecular, fisiología, enfermería.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I	3	Ampliación de enfermería materno-infantil: cuidados a la familia.	4'0	3'0	1'0	Aspectos fisiológicos, psicológicos y sociales de la reproducción y sexualidad humana. Control de la fertilidad humana. Factores que influyen en la salud dentro del proceso reproductivo. La familia como institución social: dinámica familiar. Valoración del desarrollo de la familia. Características de los cuidados a la familia desde los servicios de salud materno-infantiles.	Enfermería
I	2	Atención de enfermería a pacientes con problemas especiales.	6'0	4'0	2'0	Problemas especiales de los mecanismos fisiológicos de defensa. Atención de enfermería. Cuidados especiales del paciente quirúrgico. Cuidados a pacientes oncológicos en situaciones críticas.	Enfermería. Medicina y cirugía.
I	3	Bioética.	2'0	2'0	---	Cuestiones y problemas éticos en torno a los bienes fundamentales de la vida humana relacionados con el ámbito de la sanidad y la investigación.	Enfermería. Medicina. Filosofía del derecho moral y político.
I	2	Ética general.	3'0	3'0	---	Reflexión racional sobre la conducta humana, encaminada a la comprensión de los fundamentos del obrar humano, contrastando las aplicaciones prácticas en situaciones concretas.	Antropología social. Filosofía. Psicología básica.
I	1	Humanidades.	3'0	2'0	1'0	Aspectos fundamentales de la existencia humana, su dignidad personal y su carácter relacional. Cuestiones de antropología específicas de la profesión.	Antropología social. Filosofía. Psicología social.
I	1	Procedimientos básicos en la práctica de la enfermería.	3'5	1'5	2'0	Desarrollo teórico-práctico de los cuidados básicos de enfermería.	Enfermería.
I	2	Procedimientos en la práctica de la enfermería.	2'5	1'5	1'0	Desarrollo teórico-práctico de las actividades de enfermería en la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos.	Enfermería.
I	3	Procedimientos especiales en la práctica de la enfermería.	2'0	1'0	1'0	Desarrollo teórico-práctico de las actividades de enfermería en la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos en situaciones especiales.	Enfermería.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas <input type="text"/>	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Historia de la enfermería.	2'0	2'0	-	Evolución de los cuidados de enfermería en diferentes culturas y etapas históricas.	Enfermería. Historia de la ciencia.
Aproximación a la sistemática de las ciencias de enfermería.	2'0	1'0	1'0	Concepto. Enfoques y paradigmas de las ciencias de enfermería. Análisis de instrumentos de recogida de datos. Técnicas de diseño de análisis de datos.	Enfermería. Estadística e investigación operativa..
Teoría y modelos de enfermería.	2'0	2'0	-	Análisis de las teorías de enfermería. Importancia de los modelos de enfermería para la planificación de los cuidados de enfermería. Sistema de registros.	Enfermería, medicina preventiva y salud pública.
Persona, cultura y sociedad.	2'0	2'0	-	El sistema humano. El hombre ante los problemas. El lenguaje y la cultura.	Filosofía. Historia de la ciencia.
Teología.	2'0	2'0	-	Estudio del hombre y del mundo en su relación con El Absoluto, con particular referencia a la atención humana y espiritual del enfermo.	Enfermería. Filosofía y filosofía del derecho moral y político.

- por ciclo

- curso

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **DE NAVARRA**

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

2. ENSEÑANZAS DE **PRIMER** CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL **227'5** CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	36'5	16'5	2	9'5		64'5
	2º	55'0	11'5	2	9'5		78'0
	3º	72'5	8'0		4'5		85'0
II CICLO							
							227'5

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI NO

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

10 (Créditos de libre configuración)

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS 4 (Materias optativas) CREDITOS.
- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA 1 crédito por equivalencia = 10 horas.

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	64'5	45'0	19'5
2º	78'0	42'5	35'5
3º	85'0	44'5	40'5

1 b) ORDENACIÓN TEMPORAL EN EL APRENDIZAJE

Primer curso

Anatomía.	3'5
Fisiología.	3'0
Bioquímica.	3'5
Fundamentos de enfermería I.	6'5
Fundamentos de enfermería II.	7'0
Enfermería psicosocial I.	3'0
Enfermería comunitaria I.	10'0
Humanidades.	3'0
Ampliación de anatomía.	4'5
Ampliación de fisiología.	5'5
Procedimientos en la práctica de la enfermería I.	3'5
Optativas.	2'0
Libre configuración.	9'5

Segundo curso

Enfermería psicosocial II.	3'0
Enfermería comunitaria II.	10'0
Enfermería médico-quirúrgica I.	19'0
Enfermería médico-quirúrgica II.	18'0
Farmacología I.	3'0
Nutrición y dietética.	2'0
Ética general.	3'0
Procedimientos en la práctica de la enfermería II.	2'5
Atención de enfermería a pacientes con problemas especiales.	6'0
Optativas.	2'0
Libre configuración.	9'5

Tercer curso

Administración de servicios de enfermería.	7'0
Enfermería comunitaria III.	8'5
Enfermería geriátrica.	7'5
Enfermería materno-infantil.	7'0
Enfermería infantil.	10'5
Enfermería médico-quirúrgica III.	18'0
Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	7'5
Farmacología II.	4'0
Legislación y ética profesional.	2'5
Bioética.	2'0
Procedimientos en la práctica de la enfermería III.	2'0
Ampliación de enfermería materno-infantil: cuidados a la familia.	4'0
Libre configuración.	4'5

1 c) PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO

El periodo de escolaridad mínimo se establece en tres cursos académicos.

d) ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

<u>Plan antiguo</u>	<u>Créditos</u>	<u>Plan nuevo</u>	<u>Créditos</u>
Anatomía.	5'5	* Anatomía.	3'5
		* Ampliación de anatomía.	4'5
Bioquímica.	4'5	Bioquímica.	3'5
Fisiología.	7'5	* Fisiología.	3'0
		* Ampliación de fisiología.	5'5
Fundamentos de enfermería I.	10'5	Fundamentos de enfermería I.	6'5
Fundamentos de enfermería II.	11'0	Fundamentos de enfermería II.	7'0
Enfermería psicosocial I.	4'0	Enfermería psicosocial I.	3'0
Enfermería comunitaria I.	13'0	Enfermería Comunitaria I.	10'0
Humanidades I.	3'0	Humanidades.	3'0
Procedimientos en la práctica de la enfermería I.	3'0	Procedimientos en la práctica de la enfermería I.	3'5
Enfermería psicosocial II.	4'0	Enfermería psicosocial II.	3'0
Enfermería comunitaria II.	13'0	Enfermería comunitaria II.	10'0
Enfermería médico-quirúrgica I. y II.	20'0	* Enfermería médico-quirúrgica I.	19'0
		* Enfermería médico-quirúrgica II.	18'0
		* Atención de Enfermería a pacientes con problemas especiales.	6'0
Farmacología I.	4'0	Farmacología I.	3'0
Nutrición y dietética.	2'0	Nutrición y dietética.	2'0
Ética general.	3'0	Ética general.	3'0
Procedimientos en la práctica de la enfermería II.	2'0	Procedimientos en la práctica de la enfermería II.	2'5
Legislación y ética profesional.	4'0	Legislación y ética profesional.	2'5
Administración de servicios de enfermería.	9'0	Administración de servicios de enfermería.	7'0
Enfermería comunitaria III.	9'0	Enfermería comunitaria III.	8'5
Enfermería geriátrica.	6'0	Enfermería geriátrica.	7'5
Enfermería materno-infantil.	19'0	* Enfermería materno-infantil.	7'0
		* Enfermería infantil.	10'5
		* Ampliación de enfermería materno-infantil: cuidados a la familia.	4'0
Enfermería médico-quirúrgica III.	18'0	Enfermería médico-quirúrgica III.	18'0
Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	8'0	Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	7'5
Farmacología II.	6'0	Farmacología II.	4'0
Procedimientos en la práctica de la enfermería III.	2'0	Procedimientos en la práctica de la enfermería III.	2'0
Humanidades II.	2'0	Créditos de libre configuración.	2'0
Inglés	3'0	Créditos de libre configuración	3'0

OTRAS ACLARACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

- a) Los créditos práctico-clínicos correspondientes a las siguientes materias troncales y obligatorias tendrán un valor por equivalencia de 33'5 horas/crédito.

Materias troncales

Administración de servicios de enfermería.	3'0 créditos.
Ciencias psicosociales-aplicadas.	2'0 créditos.
Enfermería comunitaria. Ecología humana.	13'0 créditos.
Enfermería geriátrica.	4'5 créditos.
Enfermería materno-infantil.	10'0 créditos.
Enfermería médico-quirúrgica.	36'0 créditos.
Enfermería psiquiátrica y de salud mental.	4'5 créditos.
Fundamentos de enfermería.	7'0 créditos.

Materias obligatorias

Procedimientos en la práctica de la enfermería I.	2'0 créditos.
Procedimientos en la práctica de la enfermería II.	1'0 crédito.
Procedimientos en la práctica de la enfermería III.	1'0 crédito.

TOTAL: CRÉDITOS-CLÍNICOS 84 CRÉDITOS.

- b) Resumen del número de horas correspondientes a la enseñanza teórica y práctica.

CRÉDITOS TEÓRICOS:	132'0 a 10 h./crédito.	1.320 horas.
CRÉDITOS PRÁCTICOS NO CLÍNICOS:	11'5 a 10 h./crédito.	115 horas.
CRÉDITOS PRÁCTICOS CLÍNICOS:	84'0 a 33'5 h./crédito.	2.814 horas.
TOTAL:		4.249 horas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

9007 *ORDEN de 24 de abril de 1997 por la que se concede la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Antón de Madariaga Zobarán.*

A propuesta de la Secretaría General de Asuntos Sociales, y en atención a la labor desarrollada en el tratamiento y rehabilitación de toxicómanos, Vengo en conceder la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social a don Antón de Madariaga Zobarán.

Madrid, 24 de abril de 1997.

ARENAS BOCANEGRA

9008 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Convenio Colectivo de la empresa «Bridgestone/Firestone Hispania, Sociedad Anónima».*

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa «Bridgestone/Firestone Hispania, Sociedad Anónima» (código de Convenio número

9002171), que fue suscrito con fecha 30 de enero de 1997, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, en representación de la misma, y de otra, por los miembros del Comité Intercentros, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

XVII CONVENIO COLECTIVO DE «BRIDGESTONE/FIRESTONE HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA»

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. *Partes contratantes.*

El presente texto del Convenio Colectivo de trabajo ha sido establecido libremente y de mutuo acuerdo entre la representación empresarial de